

**MUNICIPALIDAD DE
VILLA PARANACITO**

**Villa Paranacito, 6 de Agosto de 2002.-
Ordenanza N°15/2002 J.F. - M.V.P.-**

VISTO:

La necesidad regular y optimizar la prestación del Servicio de transporte de pasajeros por remis teniendo en cuenta que es el único medio de transporte en la zona urbana, y;

CONSIDERANDO:

La importancia que representa para nuestra población el transporte de pasajeros y que este sistema de transporte no permite la implementación de horarios o recorridos prefijados, teniendo en cuenta además que el usuario tiene derecho a ser trasladado en cualquier horario todos los días, sin que sufra incremento de tarifa por razones climáticas y/o de días feriados u horarios nocturnos.-

POR ELLO:

LA JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO

ORDENA:

ARTICULO 1º: Colocar en el interior de cada vehículo de transporte de pasajeros en lugar visible para el usuario las tarifas a cobrarse por kilómetros recorridos, tarifa mínima y/o destinos prefijados, no pudiéndose modificar por razones de índole climáticas, días feriados u horarios nocturnos.-

ARTICULO 2º: Las empresas que presten servicios en días feriados y en horarios nocturnos (servicio 24 horas) deberán exponer dicha modalidad en lugar externo visible de sus móviles junto al número de teléfono de la remisería.-

ARTICULO 3º: La presente será refrendada por el Secretario de Actas de la Junta de Fomento.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.-

CESAR E. MENDOZA
PRESIDENTE JUNTA DE FOMENTO
Municipio Villa Paranacito

RUBEN ADALBERTO GOMEZ
1º Vicepresidente Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito

MIGUEL EZEQUEL SOSA
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito

ALBERTO GUERRERO BLASICH
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito

GERMAN MEYER
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito

ERNESTO GERARDO GIBACHI
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito

EDUARDO EZEQUIEL DELMAGRO
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito

JULIO CESAR ORLANDO
Secretario de Actas
Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito